

## LA UNIVERSIDAD PERUANA HOY VISIÓN CRÍTICA DESDE LA GESTIÓN

### THE PERUVIAN UNIVERSITY NOWADAYS CRITICAL VISION FROM THE MANAGEMENT

Otoniel Alvarado Oyarce<sup>1</sup>

#### RESUMEN

*El presente artículo, ensayo-comentario, pretende analizar algunos de los rasgos críticos por las que viene atravesando la universidad peruana, durante las últimas décadas, como producto de la observación empírica del autor durante los cerca de cuarenta años de docencia universitaria y de los aportes de muchos estudiosos del tema, quienes, desde diversos y variados enfoques, llegan a las coincidentes conclusiones sobre el pronóstico peligroso del declive del desarrollo universitario de nuestro país y lo que es peor que no contribuye significativamente al desarrollo integral, que es su razón de ser.*

#### Palabras clave

*Acreditación, calidad, competitividad, CONAFU, desarrollo, masificación, políticas, emporio económicos*

#### ABSTRACT

*This article, essay-comment, is intended to analyze some of the critical features that the Peruvian university is going through, during the last decades, as a product of the empirical observation of the author during nearly forty years of university teaching and the contributions of many scholars about the subject, who from different and varied approaches, reach coinciding conclusions on the dangerous forecast of the university development decline of our country and what is worse, that it does not contribute significantly to a comprehensive development, which is its raison d' être.*

#### Keywords:

*Accreditation, quality, competitiveness, CONAFU (National Council for Authorizing the Functioning of Universities), development, massification, policies. economic emporia*

#### INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que mucho se ha escrito ya sobre la realidad y posibilidades de la universidad de nuestro país, sin embargo nunca está demás suscribir ciertos puntos de vista adicionales y complementarios, en aras de sensibilizarnos de verdad sobre la crítica realidad por la que atraviesa tan trascendente institución académica, así como para motivarnos muy sinceramente a sugerir algunas medidas pertinentes para que lo implementen convenientemente los entes estatales competentes.

#### Objetivo

Con este breve ensayo, producto de la evidencia empírica, de cerca de cuatro décadas de docencia universitaria, nos proponemos determinar el grado de asertividad en las decisiones políticas, si es que las hubiera, acerca del desarrollo universitario en nuestro país.

#### Preguntas orientadoras

Para efectos de darle la necesaria direccionalidad y coherencia a la elaboración del documento

<sup>1</sup> Profesor y Licenciado en Administración y Magíster en Administración de la Educación. Ha sido funcionario del Ministerio de Educación en cargos técnicos y directivos. Es profesor de diversas Escuelas de Posgrado. Ha escrito un buen número de libros de su especialidad. Ha sido premiado con las Palmas Magisteriales en los Grados de Maestro y Amauta, respectivamente.

ensayamos algunas interrogantes que absolver y que por tanto nos permita sistematizar adecuadamente la información pertinente.

¿Existen políticas de Estado para el desarrollo universitario en el país?

¿Cuál es el enfoque prevalente en la creación y funcionamiento de las universidades peruanas que van surgiendo día a día?

¿La masificación universitaria posibilitará el desarrollo nacional al cual debería estar orientado?

¿Será una estrategia válida para ingresar a la competitividad mundial la acreditación de la calidad universitaria?

¿Sería conveniente limitar la creación de nuevas universidades en nuestro país?

Seguramente en la mente del lector surgirán muchas otras interrogantes en relación a un tema de por sí demasiado importante para la vida nacional.

### Algunos antecedentes

Esta muy lejano en el tiempo, casi un siglo ya, de uno de los hitos históricos más significativos para la vida universitaria para América Latina y muy en especial para el Perú, la reforma universitaria de 1918, venida desde Córdoba-Argentina y a la cual se adhieron los estudiantes universitarios de la época, así como muchos intelectuales, los de la llamada generación perdida, cuyos ideales consideramos un deber moral rescatar y volver a divulgarlos, dada la originalidad, importancia y aun vigencia para la educación universitaria, tan venida amenos en estos últimos tiempos.

En el Perú los puntos señeros de dicha reforma se comenzaron a implementar a partir de 1920, no exenta de sendas jornadas de luchas y protestas, principalmente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo los puntos más relevantes de la reforma los siguientes:

- La libertad de cátedra.
- Las cátedras paralelas.
- La asistencia libre a cualquier clase.
- El concurso docente por oposición.
- El derecho de tacha a los malos docentes.
- La participación estudiantil en el gobierno universitario.

- La gratuidad y equidad como mecanismos de democratización.
- La comunicación permanente con el pueblo, entre otros.

Este modelo universitario se aplicó hasta finales de la década de los 60, puesto que desde octubre de 1968 el gobierno militar de turno genera un marco de reformas dentro del cual se inscribe la expedición –en 1972– del DL 13417 que reforma el sistema vigente al crear el denominado Sistema Universitario bajo la conducción de un organismo supra institucional –el denominado Consejo Nacional de la Universidad Peruana –el CONUP– mediante el cual se pretendió gestionar integralmente el desarrollo universitario de nuestro país y que para cuyo efecto se constituyó en un ente planificador y ejecutor de presupuesto, además de ser una instancia administrativa jurisdiccional.

La transición del gobierno militar a otro civil obligó –en 1982– la dación de una nueva ley universitaria, la Ley 23733, mediante la cual se vuelve a restablecer la autonomía plena de cada universidad en los órdenes académico, administrativo y presupuestal; además, se restablecen las facultades y los departamentos académicos como unidades operativas básicas y sobre todo se reemplaza el CONUP por la Asamblea Nacional de Rectores –la ANR– como un órgano de coordinación interuniversitaria, pero sin atribuciones para planificar el crecimiento –menos aun el desarrollo– de las universidades de nuestro país. Esta situación, que es perfectamente evidenciable, se hace cada vez más ostensible por cuanto en dicha Asamblea participan obligada y mayoritariamente, diríamos hasta de manera convenida, todas las universidades particulares que son en cierto modo las que predominan en las decisiones respectivas.

En la década de los 90, condicionado por la orientación ideológica (neoliberal) del régimen (civil militar) de gobierno de entonces –en 1996–, se expide el Decreto Legislativo 882, mediante el cual se oficializa el fin lucrativo de la inversión en la educación privada sujeta solo a las azarosas leyes del mercado. Es decir, una actividad mercantil más como cualquier otra, situación que ha devenido que a la fecha, según información oficial en la web de la propia ANR, el Perú tenga 129 universidades y otros tantos proyectos en trámite a cargo del

organismo que para el efecto fue creado –el CONAFU– como único ente autorizado para la creación y funcionamiento de las mismas sin límite alguno, salvo la exigencia de algunos requisitos burocráticos, tal como puede observarse en el cuadro que presentamos más adelante.

Es pues a partir de esta norma que comienza la proliferación de universidades sin estudios de planificación sobre la demanda de profesiones y de profesionales y lo que es peor, en la mayoría de los casos, sin atisbos de calidad y menos aun de contribuir efectivamente al desarrollo nacional. Esta es la preocupación medular y mayoritaria de la comunidad académica nacional la que amerita nuestros comentarios en torno a algunos tópicos vigentes; que se indican a continuación y que son objeto de nuestros comentarios:

- El mercantilismo universitario
- La calidad de la educación universitaria
- La competitividad universitaria
- La universidad y el desarrollo nacional
- La acreditación de la calidad universitaria

**EL MERCANTILISMO UNIVERSITARIO**

En la década de los noventa bajo el énfasis pragmatista, debido al modelo neoliberal adoptado por el gobierno de entonces, se postuló y puso en práctica, por recomendación de organismos internacionales, después de algunos intentos transitorios (como la municipalización), la modificación de la gestión de todo el sistema educativo, asumiendo que la gestión estatal era ineficiente y por tanto causante de la baja calidad, hecho que resulta cierto, pero no la solución más adecuada. Es en este contexto, a nuestro entender, que la crisis universitaria se agudiza aun más a partir del reconocimiento oficial (DL 882) del servicio educativo como una actividad lucrativa, como una “mercancía” más sujeta a las azarosas e inequitativas leyes del mercado, a partir del cual se oficializa y se promueve el negocio educativo a todo nivel, con mayor intensidad en el universitario, dada la demanda cada vez creciente, sin lugar a supervisión y control estatal alguno, excepto los escasos casos de acreditación, situación que, dada la naturaleza de servicio público y por tanto ser considerado un derecho humano, debe ser un imperativo de parte del Estado. Esta

decisión –política– permite que se genere una situación dicotómica muy diferenciada entre educación pública y educación privada, pues es evidente que el Estado al abdicar de su obligación de cautelar la educación estatal favorece indirectamente a la universidad privada, situación que deviene en una pernicioso relación ilógica; esto es, a medida que decae la calidad de la universidad pública aumenta la cantidad de universidades privadas y en la mayoría de los casos de dudosa calidad, situación que también se replica en el nivel de educación básica donde se comprueba cada vez una mayor deserción de la escuela pública.

Reafirmamos pues que es a partir de esta política –aún vigente durante tres gobiernos consecutivos– que se acentúa la crisis de la universidad, por los siguientes hechos, evidentes por sí mismos:

- El crecimiento incesante e irracional de universidades, sobre todo las del sector privado. Bastaría sólo con indicar que resulta irracional que para un país de 30 millones de habitantes hayan más de ciento veintinueve universidades, en tanto que países con el doble o triple de población tengan menor cantidad de universidades y de mayor calidad y prestigio como son los casos de Francia y Canadá, entre otros.

**Tabla 1:** Evolución de la creación de universidades por año y normas vigentes

Años	Antes de 1982	Entre 1983-1996	Desde 1997
<i>Norma</i>	<i>DL 13417</i>	<i>Ley 23733</i>	<i>DL 882</i>
Número de Universidades.	25 Nacionales 13 Privadas	3 Nacionales 20 Privadas	23 Nac = 51 Est. (1 Municipal) 45 priv. = 78 privadas

Además existen 12 proyectos de universidades y escuelas de posgrado

Sin ir muy lejos, nuestro vecino del sur apenas tiene 60 universidades, 16 estatales y 44 privadas, 10 centros de investigación, frente a los 8 de los nuestros, y las publicaciones científicas oscilan entre 600 y 7 148, mientras que en el país tenemos entre 70 y 714 solamente.

- Bajo este sistema, las universidades privadas –intencional y legalmente convertidas en propiedad privada– solo están sujetas a los intereses mercantilistas de sus propietarios (antes promotores). Así pues, al amparo de

esta formalidad no es raro observar diversos tipos de transacciones mercantiles como cualquier otro producto, por ejemplo se compran o venden licencias de funcionamiento, se traspasan instituciones, se negocian franquicias, se seudo acreditan parcial o integralmente sin mayores méritos justificatorios, etc. Pero como si esto no fuera suficiente, se siguen formando profesionales de especialidades tradicionales e innecesarias, muy posiblemente con planes curriculares demasiado débiles u obsoletos, por eso es que actualmente se ha acuñado el concepto de *educación mínima* en vez de *educación básica integral*; peor aún si ya no hay el rigor académico indispensable tanto para los procesos de admisión, pues sin temor a equivocarnos a la fecha deben haber más de una docena de formas de ingreso a la universidad cada cual menos exigente, incluso como gran novedad se promocionan exámenes de ingreso virtuales como si fuera garantía de calidad. En los procesos de formación se dan casos dignos de antología de no desaprobando alumnos para evitar las deserciones, ni que decir en los de graduación; procesos que cada uno por su parte se han convertido en fuentes de generación de suculentos ingresos y que seguramente están exentos de tributos al fisco.

- En cuanto a la creación de universidades privadas, que hoy se efectúa solo por autorización exclusiva de CONAFU, entidad todopoderosa para este propósito, deviene en un proceso meramente burocrático mediante el cual se evalúa solo las exigencias técnicas que conlleva el proyecto de factibilidad, el cual es elaborado solo desde la perspectiva del inversionista. Cosa distinta sería si hubiera por lo menos alguna opinión favorable de los interesados, de la comunidad a la cual ha de servir, y no solamente basados en la existencia de alumnos de secundaria ávidos por este nivel educativo, cantidad que siempre será favorable a sus intereses si se toma en cuenta que actualmente solo apenas el 50% de egresados acceden a la universidad. Esta es la misma razón que explica –pero no justifica– la proliferación de filiales que solo responden a

un desvergonzado afán comercial, antes que académico, lo que se evidencia –entre otros– con el hecho de que son profesores de secundaria del lugar los que fungen de catedráticos.

- En cuanto a las universidades estatales, que las crea el gobierno, se hace sólo para satisfacer intereses políticos, sin ningún estudio de factibilidad, en muchos casos desmembrando filiales ya existentes, o en lugares que no se justifican, situación que ha dado lugar a que ahora ya no existan universidades nacionales, sino también provinciales y hasta distritales, como si eso fuera una medida acertada para solucionar los graves problemas sociales y laborales existentes.

Si bien es importante destacar la participación creciente del sector privado en el desarrollo universitario, ésta no puede quedar al libre albedrío del voluntarismo económico y menos aún divorciada del modelo de sociedad, democrática, solidaria, equitativa, justa, inclusiva, etc., que todos aspiramos, porque al paso que vamos el sistema social se irá desequilibrando cada vez más, pudiendo incluso llegar a la fractura del orden social.

Sobre este acápite y con el fin de dar alguna explicación sobre la presunta validez y utilidad práctica a la política aprobada y continuada por los diversos gobiernos de turno, a partir del dispositivo legal mencionado, cabría preguntarnos:

- ¿En cuánto se incrementa el PBI con la inversión privada en la educación universitaria?
- ¿Cuál es la tasa de incremento del empleo en este rubro y bajo qué condiciones laborales? Sería bueno saber cuánto es el nivel de salario y en qué modalidades de empleo se trabaja.
- ¿A cuánto asciende el ingreso tributario que realmente percibe el Estado por las utilidades que este negocio genera?. Saber el nivel y formas de evasión fiscal que existen, llegando al extremo que por ley del propio Estado se exoneren de impuestos atrasados de muchas universidades.

- ¿Qué innovaciones tecnológicas significativas han producido estas nuevas universidades? ¿Cuántos profesores investigadores existen en cada una y cuántas patentes se han registrado, etc.?
- ¿De qué manera o en qué medida estas nuevas universidades están realmente coadyuvando al desarrollo nacional?

Como al parecer las respuestas –a priori– resultarían obvias, sería recomendable que estas interrogantes se constituyan en posibles líneas de investigación que los expertos en cada tema podrían desarrollar para demostrar el impacto de la política neoliberal en el campo universitario y que en el caso –dudoso por cierto– de ser positivo poder seguir manteniéndola, ojalá no *ad infinitum*.

## LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

En materia de educación universitaria, por tratarse de un nivel educativo básicamente terminal, es decir de formación profesional para el desempeño laboral, para la producción y por ende para el desarrollo del país, es posible analizar la calidad de la enseñanza desde una perspectiva económica -laboral, sin menoscabo del cuestionamiento desde otros enfoques humanísticos, que aquí los obviamos por razones entendibles.

Algunos estudiosos de la educación, con orientación economicista, postulan ciertos indicadores con los que se pretende medir la calidad de la enseñanza recibida en las aulas universitarias, entre ellos se señalan:

- El nivel de ingreso del egresado
- El retorno de la inversión
- La capacidad de empleo
- La solución de problemas.

Estos indicadores, relacionados entre sí, posiblemente sean de fácil medición; sin embargo, su aplicabilidad puede ser de relativa eficacia según sean las condiciones o características propias de cada realidad en la cual se apliquen, como por ejemplo la propia especialidad del graduado o las condiciones económicas y las propias disparidades regionales del país, entre otros.

## El nivel de ingreso

Es bien sabido que toda persona que estudia en una universidad es para desempeñarse –posteriormente– en una actividad profesional, ojalá bien remunerada, con un buen margen de excedentes, que le permita seguir superándose tanto en lo personal como profesional. Sin embargo, existen diversos factores que de alguna manera condicionan la eficacia de este indicador.

*En primer lugar la situación económica del país.* Posiblemente en aquellos países donde haya capacidad de empleo pleno, un buen nivel de salarios (justos), una "economía saneada", una adecuada relación entre oferta y demanda de mano de obra, pueda darse una situación de dignos salarios, situación que dista mucho de ser una realidad en nuestro país y posiblemente en el mundo dada la crisis europea y norteamericana.

De otro lado, se observa que históricamente se presentan procesos cíclicos en el auge de algunas profesiones, según sea la orientación de los gobiernos de turno, por ejemplo sociólogos (70s), informáticos (80s), ingenieros (90s) etc. a diferencia de otras que siempre se han mantenido estacionarias (educación, derecho) y otras de corte humanístico (antropología, filosofía) que se han retraído e incluso recesado.

También puede resultar importante incluir otras variables que pueden afectar la validez del criterio; por ejemplo: el prestigio social de la profesión, la naturaleza de la entidad ofertante de trabajo (estatal vs. privado, nacional vs. transnacional, industrial vs. servicios, etc.), el lugar de trabajo y la universidad de procedencia fundamentalmente, pues aun es evidente que las empresas prefieran egresados de tal o cual universidad.

## El retorno de la inversión

Este es un indicador estrechamente vinculado al anterior, puesto que resulta evidente que a mayor nivel de ingreso –producto de la educación– mejor será la tasa de retorno de la inversión, tanto en términos cuantitativos como en función del tiempo, es decir tanto en la Tasa Interna de Retorno –TIR– como el –PRI– Período de Recupero de la Inversión; y otros tantos indicadores.

Sin embargo, este indicador también puede ser de relativa eficacia si tomamos en consideración que un excelente egresado de una universidad, estatal o privada, que no tiene posibilidad de empleo, o si la tiene la posee en inferioridad de condiciones de otro egresado con formación académica mediocre o insuficiente, como puede ser el caso por ejemplo de los empleos que se ubican en las empresas familiares, o aquellos que no tengan facilidades (Inteligencia Emocional) para establecer buenas relaciones, que resultan tan indispensables para estos menesteres.

En nuestro país, generalmente es una constante que nuestros profesionales aun sin el distinguo de la universidad de procedencia tengan el mismo tratamiento salarial, esto en razón a que los cargos se valoran por sí mismos, por sus propias características y no por las cualidades de las personas que los van a desempeñar. En la actualidad será una excepción encontrar empresas donde se negocien los salarios de los profesionales, aun de los más talentosos, pese a nuevas estrategias de selección de personal como el de los caza talentos (Headhunter).

Se podría representar gráficamente la relación entre la educación universitaria y el nivel de ingresos, asumiendo –claro está– que exista una adecuada condición de empleo, a través de un modelo cuya configuración permitiría analizar las diversas relaciones que se presenten entre las variables de edad, costos, ingresos, universidad, profesión etc., y con el cual se posibilitaría evidenciar –cuantitativamente– si sólo una educación de calidad, que generalmente resulta más costosa, puede garantizar ingresos más altos y duraderos.

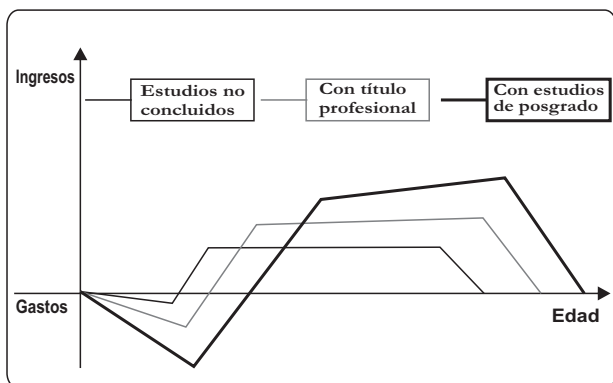


Figura 1: Relación entre la educación universitaria y el nivel de ingresos

Las investigaciones que al respecto se pudieran realizar podrían efectivamente comprobar la relación causal entre dichas variables, lo que en nuestro país, dadas las condiciones actuales (de desempleo y subempleo), resultaría no solo coherente sino sobre todo muy loable. Por ello nuestra preocupación, como ciudadanos y como docentes universitarios, debería centrarse en estudiar la forma cómo atender, con criterio de equidad y justicia social, a la gran mayoría de estudiantes que no tienen cómo cubrir los elevados costos que significa una educación de calidad, así como de la posibilidad de generar empleo para los flamantes y talentosos profesionales. Ojalá el programa del actual gobierno “BECA 18” pueda cubrir esta imperiosa necesidad.

### La facilidad de empleo

Facilidad y posibilidad, para el presente análisis, son dos términos que en nuestro país se complementan perfectamente. Lamentablemente en términos negativos, aunque no por consuelo debemos referir que las mismas condiciones se dan en diferentes países, sobre todo en los subdesarrollados, donde coherentes con el modelo económico social vigente, prima el avance del sector terciario. Es decir, los servicios y dentro de estos los financieros, los mismos que cada vez van siendo más automatizados, con lo cual se restringen significativamente las posibilidades de empleo aun de los egresados de las especialidades afines.

A este respecto comentaba un destacado profesional de la Universidad Nacional de Ingeniería que hace más de cuarenta años, al momento de egresar, de los cincuenta ingenieros que conformaban su promoción sólo uno de ellos no tenía posibilidades de empleo y que en la actualidad esta tendencia se ha revertido totalmente, es decir, que solo uno tiene posibilidad de empleo, añadimos, posiblemente en alguna empresa familiar.

El problema radica también en la posibilidad de conseguir empleo tanto en la especialidad como en el nivel compatible con la formación académico-profesional, a efectos de ser adecuadamente remunerado, tal como refleja el

gráfico, situación que evidentemente es difícil lograr en nuestro país, quien sabe por mucho tiempo más; puesto que los gobiernos sucesivos poco o nada hacen por regular la flexibilización del régimen laboral, manteniéndose incluso las diversas modalidades de práctica profesional para graduados, con lo cual las empresas reducen significativamente sus costos laborales.

Ante la falta de empleo o por la precariedad del mismo, algunas universidades vienen impulsando un nuevo enfoque en la formación de sus futuros egresados, con miras a ser generadores de su propio empleo, mediante la promoción, formación, desarrollo y monitoreo de pequeñas empresas surgidas a partir de la iniciativa y entusiasmo de los propios estudiantes. Bastante imaginación, audacia y perseverancia y un poco de suerte, si es que ésta existe, serán indispensables para salir airoso en este nuevo desafío profesional, novedoso y alternativo; pero también mucho apoyo de parte del gobierno para normar y proteger tan importante estrategia laboral de los ciudadanos para evitar que los pulpos se los absorban con facilidad.

### La solución de problemas

Se asume que un buen sistema educativo, en este caso no solo del nivel superior, debe estar diseñado de tal manera que se logre en el estudiante la capacidad de enfrentar con éxito las dificultades y obstáculos que se le presenten en la cotidianidad. En tal sentido, en el nivel universitario, los estudios de casos, los trabajos de campo, los trabajos aplicativos y las prácticas pre-profesionales permiten de manera significativa afirmar estos requerimientos en los futuros profesionales. Sin embargo, como estos refuerzos pueden quedar solamente en el campo eminentemente cognitivo, creemos que deberían complementarse con el apoyo de los aspectos volitivos, afectivos y axiológicos. Factores sin los cuales no se podría concebir una formación integral, menos de calidad; característica negativa que se puede generalizar en el país dada la peligrosa y aun nociva masificación de universidades que conlleva a la mediocridad del servicio educativo.

Los argumentos expuestos nos permiten afirmar que, de alguna manera, el enfoque actual al desarrollo académico universitario, el en Perú y probablemente en otros países donde el neoliberalismo se ha constituido en el "catecismo político", resulta impredecible y cuestionable, por decir lo menos, sobre todo para aquellos que tenemos una visión distinta a la de una universidad eminentemente econométrica, en particular sobre las de reciente creación, cuyas características principales las perfilan como una universidad profesionalizante en masa, mercantilista y utilitaria, y por cierto totalmente desideologizada, cuando menos en lo que se refiere a los aspectos sociales y humanísticos, que lo hace diferente al clásico modelo de universidad que felizmente hasta hoy todavía sigue vigente en algunas universidades.

### Nuestro punto de vista

Frente a este neo enfoque demasiado sesgado hacia el eficientismo, creemos que es necesario traer a colación una serie de exigencias que comprometan no solo a los promotores, sino sobre todo al gobierno y también a la comunidad en general.

- Posiblemente resulte oportuno y muy necesario redefinir o revitalizar los roles de la universidad, para evitar que se sigan relegando disipadamente los fines primigenios asignados y que felizmente no han perdido vigencia teórica. Enfatizar o concentrarse solo en la profesionalización significa convertir a estas entidades académicas en fábricas de profesionales, (fenómeno que está posibilitando el mal uso del concepto de industrialización de la educación), probablemente "incultos", como decía Ortega y Gasset, o bajo los influjos de la "barbarie de la especialización" a decir de nuestro recordado maestro Porras Barrenechea.
- Una mayor preocupación por la actividad investigativa podría sacarnos de esta mediocridad profesional, del empirismo y pragmatismo con la que muchas veces se toman las decisiones nacionales/regionales

más trascendentes para hacer que los programas y proyectos de desarrollo sean viables y coherentes con nuestra realidad.

- Redefinir el concepto de autonomía universitaria, pues al parecer hoy en día se confunde con el de libertinaje. Una mal definida autonomía puede conducir a una universidad enclaustrada, aislada y aun hasta anárquica, y lo que es más, no comprometida, menos militante en la opinión autorizada o en el diseño de solución de muchos problemas nacionales. Volver a poner al día y asumir el concepto de conciencia social del país, que siempre le ha correspondido a la universidad, debe ser el compromiso de todos los agentes universitarios, porque las circunstancias actuales lo exigen aún más.
- Exigir una mayor responsabilidad social de la universidad, en primer lugar frente a sus alumnos; quienes no sólo requieren de una buena formación técnico-profesional sino que para que ésta sea de calidad debe ser integral y humanística. Compromiso con sus profesores, a fin de integrarlos y promover en ellos el desarrollo de sus potencialidades y su creatividad, posibilitando la mejora de su calidad de vida. Con el Estado, para viabilizar el desarrollo armónico del país; y con la comunidad en cuanto responda a las demandas locales concretas y reales.

Pero como las responsabilidades deben ser compartidas, corresponde al Gobierno garantizar la aplicación de una adecuada orientación, promoción, supervisión y evaluación de la universidad para evitar distorsiones o énfasis parciales, tan negativos como en el presente caso, motivo de este comentario. Dejar a cargo de algún organismo intrascendente la regulación de la libre competencia y la protección al consumidor (INDECOPI) puede resultar insuficiente y de escasa significatividad si es que realmente se quiere llevar adelante una política universitaria integral, coherente y futurista.

### COMPETITIVIDAD UNIVERSITARIA

Una de las tantas dimensiones de la educación nos permite, para efectos del presente ensayo, reafirmar algunos conceptos aún vigentes, uno de

ellos: que la educación es un proceso social intencionado, orientado a la preparación de la mano de obra (calificada) necesaria para el proceso productivo. En este sentido muchas veces se ha comentado que debe existir una relación coherente entre la educación y el desarrollo económico del país. Sin embargo, la experiencia nos indica que este postulado apenas queda como un principio teórico, una aspiración, utopía o tal vez un mito, salvo -posiblemente- el caso de los países asiáticos (como Japón y Corea) que antes de revolucionar sus sistemas industriales han revolucionado sus procesos educativos, sobre todo en el nivel técnico. De allí, según afirman los estudiosos, ha devenido el desarrollo económico y tecnológico de dichos países. No es gratuito por, ejemplo, que Japón ahora tome examen de español a los ingresantes a sus universidades.

Esta connotación económica de la teoría de la educación ha devenido en el desarrollo de algunas teorías pedagógicas como el de "La Educación en y para el trabajo" o en su acepción más amplia el de "Educación para la vida", así como el de algunos enfoques en la gestión educativa como el método de la planificación basado en la formación de recursos humanos, que vienen aplicándose en algunos países, sobre todo en el nivel post-secundario.

En cuanto al concepto de *Competitividad*, siendo un concepto bastante difuso, aún en su dimensión económica, puede entenderse en dos acepciones distintas pero complementarias. En primer lugar, significa llegar a producir bienes y servicios de calidad, a precios adecuados y con la garantía de servicios post venta inherentes requeridas por los consumidores. Garantizadas estas características, la segunda acepción se puede entender, como la competencia o rivalidad entre competidores actuales y potenciales, o como la amenaza de productos o servicios sustitutos frente a los cuales juega un rol importante tanto el poder de los ofertantes como de los demandantes.

En tercer lugar, consideramos que si bien por la naturaleza del tema se debe involucrar a todo el sistema educativo, corresponde al nivel universitario un rol preponderante en la formación de los cuadros técnicos y profesionales que requieren las empresas para ser competitivas.



**Posibles relaciones a establecer**

Al asumir como pertinentes y válidos los conceptos antes mencionados es posible esbozar algunas relaciones funcionales y recíprocas, tal como se muestra en el gráfico. El sentido ascendente se puede visualizar lo que la Universidad ofrece; de un lado, personal altamente calificado vía programas de formación o capacitación; y de otro lado, el desarrollo de tecnologías vía programas de investigación e innovación; consecuentemente. Se puede afirmar que sólo un trabajador calificado puede ser capaz de hacer uso de esta tecnología y recíprocamente que una nueva o más sofisticada tecnología, que es producto de la investigación, exige un mayor nivel de calificación profesional.

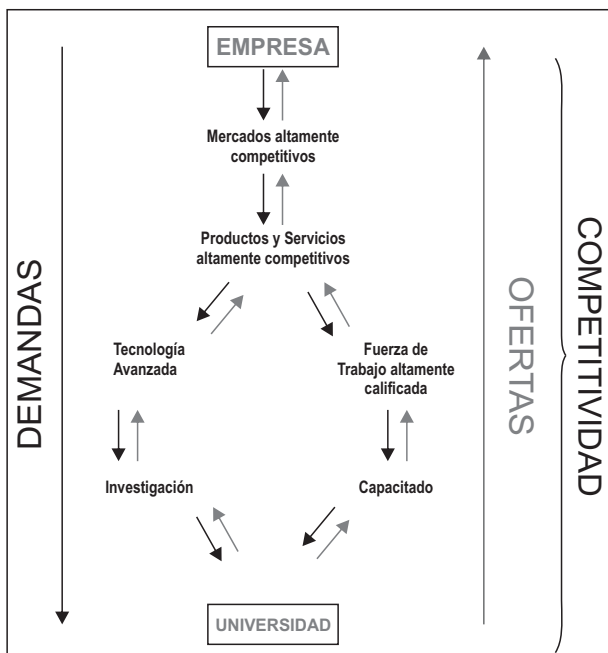


Figura 2: Esquema de competitividad

Con relación a la formación de cuadros profesionales y técnicos, esta misión implica no solamente el dominio de conocimientos y habilidades específicas sobre el uso de alguna tecnología, también implica necesariamente fomentar la práctica de actitudes y valores compatibles con las exigencias propias del mundo en pleno proceso de globalización. Sin embargo, al

considerar que la formación técnica responde a un proceso concatenado, es pertinente pensar que para garantizar una sólida formación se requiere que los niveles educativos básicos, (inicial, primaria y secundaria) que comprende nuestro sistema educativo, constituyan un efectivo pre-requisito - no solamente formal - de los niveles superiores. En lo referente al avance tecnológico debemos reconocer que lamentablemente nuestras universidades, en su mayoría, no desarrollan programas de investigación, básica ni aplicada, por lo tanto no se posibilita el desarrollo de una tecnología propia, situación que precisamente viene a ser la razón de la nueva forma de dependencia de los países desarrollados.

Solo con buena tecnología, manejada por personal altamente calificado y utilizando los recursos adecuados, se pueden producir bienes y servicios de calidad, presentados con la debida oportunidad y con las garantías necesarias. Solo así podremos insertarnos en un mercado altamente competitivo, ojalá en igualdad de condiciones.

En el sentido descendente, podemos apreciar las demandas de la economía (sector empresarial) al sistema educativo, caracterizado por la presencia de mercados abiertos (libre mercado), globalizados y altamente competitivos, que exigen productos y servicios de la más alta calidad y a los mejores precios; los mismos que para su producción requieren de un soporte técnico de avanzada y de la participación de la mano de obra experta formada exprofesamente. Tales exigencias golpean fuertemente las puertas de nuestras universidades, las mismas que al parecer se están abriendo muy lentamente al mundo de la globalidad, actualmente con los procesos de acreditación. Indudablemente esto constituye un gran reto porque de por medio está la política educativa del gobierno, traducida básicamente en la asignación presupuestaria, situación que en los países de América Latina deja mucho que desear, si comparamos las cifras del gasto público en educación por habitante, que para otras regiones registra la UNESCO, tal como lo muestra el cuadro siguiente, vigente hasta hace pocos años.

**Tabla 2: Gasto público en educación**

Contiene	US\$ por habitante
América del Norte	1 200
Oceanía	550
Europa	420
América Latina	90
Asia	75
África	65

**Demandas empresariales de la educación**

La formación del nuevo empresariado, en el marco de la Globalización y la Competitividad obliga a una serie de exigencias que el sistema educativo en general y la universidad en especial deben satisfacer.

Es evidente que el sistema universitario es el que debe satisfacer por lo menos las dos condiciones mínimas siguientes:

- Excelencia en la formación de profesionales, compatibles no sólo en términos cuantitativos, sino sobre todo cualitativa, capaz de competir con países más avanzados. Para el efecto se hace necesario un diseño curricular acorde con las demandas actuales del mundo empresarial y del avance incesante de la ciencia y la tecnología.
- El desarrollo de investigaciones que no resulten ser meros ejercicios académicos, sino que respondan a necesidades prácticas y a la solución de problemas concretos que surgen de la realidad cotidiana.

Indudablemente que estas nuevas y mayores exigencias obligan a su vez a un nuevo enfoque o una sólida alianza Empresa-Universidad-Estado, es decir:

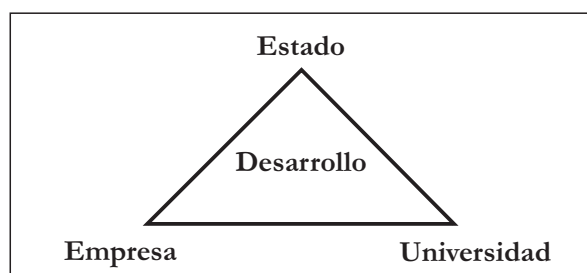


Figura 3: Esquema de desarrollo: Empresa-Universidad-Estado

Establecen relaciones interinstitucionales pertinentes, tales como:

- Un clima de mutua confianza para intercambiar información, profesionales, técnicos, tecnología, etc.
- Interés recíproco para el desarrollo de investigación, proyectos, innovaciones, etc.
- Un esfuerzo adicional de gran comprensión para el apoyo logístico en términos de aporte económico, de facilidades en el uso de infraestructura, información, etc.
- Por encima de todo se requiere un cambio de actitud para internalizar en la conciencia de las partes que sólo el esfuerzo propio y mancomunado puede sacar al país del atraso para llegar al autodesarrollo tecnológico nacional.

Consideramos pues que, las notorias contradicciones entre la educación universitaria, generalmente conservadora y tradicionalista, y una economía de naturaleza dinámica y cambiante, obligan a estrechar aún más los nexos funcionales, si no es a nivel institucional, quizás inicialmente a nivel parcial, por Facultades. Por tal razón, nuestro énfasis en este artículo se centra en la Universidad, sin que por ello dejemos de mencionar el rol que compete a los demás niveles del sistema educativo.

Corresponde a la educación básica, prioritariamente, renovar el currículo para armonizarlo con las exigencias tanto cognoscitivas como actitudinales actuales. Posibilitar que el egresado principalmente de secundaria pueda incorporarse al mundo del trabajo habilitándole en alguna opción laboral sería lo deseable.

De igual manera a la educación técnica ocupacional y a la educación superior no universitaria le corresponde capacitar en especialidades tecnológicas vigentes, es decir preparar los cuadros técnicos (mandos medios) necesarios para las nuevas demandas del sistema productivo, relegando a un segundo plano muchas especialidades que hoy día ya no tienen vigencia teórica ni práctica que los alejan aun más de alguna ocupación laboral concreta,

A manera de conclusiones parciales

- La Competitividad puede constituirse en el nexos dinamizador de la relación Universidad –Estado– Empresa
- Las exigencias de la Competitividad y la Globalización obligan al sistema empresarial a definir y proponer los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para la formación de los cuadros técnicos y profesionales aptos para incorporarse con éxito a este nuevo fenómeno.
- Estas mismas exigencias obligan al sistema educativo (universitario) a elaborar nuevos diseños curriculares, nuevos enfoques metodológicos, un mejor conocimiento del entorno, en base a las propuestas empresariales.

## LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

Las universidades de nuestro país están viviendo actualmente la vorágine de la autoevaluación, para efectos de acreditación, en la expectativa que con dicho proceso puedan mejorar sus niveles de calidad y así poder asumir con éxito el reto de la competitividad, en el marco de la globalización. Como siempre nuestro país, muy a la zaga de otros, tardíamente ha comenzado con estos procesos cuando en otras latitudes ya lo vienen haciendo desde la década de los noventa, por lo menos.

Sin embargo, aún estamos a tiempo para formular algunas disgresiones, desde otras dimensiones, que posibiliten un mayor entendimiento, mejor aplicación y resultados del proceso en ciernes, en este caso en torno a algunas ideas sobre las implicancias en la gestión universitaria que dicho proceso conlleva.

### Antecedentes

Al margen de los problemas derivados de la crisis universitaria, y educativa en general, que vienen acaeciendo en nuestro país desde hace un buen tiempo, los procesos mundiales de globalización acentúan aun más estos problemas, con el riesgo

de quedar fuera del ranking mundial y por ende de la competencia internacional.

Precisamente uno de los problemas causantes de la crisis educativa –desde nuestra perspectiva profesional– radica en la deficiente gestión que se viene ejerciendo en las distintas entidades e instancias educativas del país, por ser el área más sensible a las deficiencias e inmoralidades, tan comunes y muy generalizadas en nuestro país.

Otra de las razones que ocasiona esta crisis radica en la masificación de las instituciones educativas, sobre todo universitarias, en razón a la liberalización y mercantilización del servicio educativo, en la mayoría de los casos con una fuerte tendencia hacia el utilitarismo y el rentismo a ultranza, que alcanza incluso a la educación básica.

Frente a estas consideraciones se ha planteado entonces, como una estrategia de solución, el desarrollo de procesos de autoevaluación y acreditación, inicialmente en las áreas de educación y de medicina. Sin embargo como estos procesos son autónomos y con bastante énfasis en el documentalismo, nos queda la duda –ojalá infundada– que se pueda ejecutar solo con fines burocráticos.

### El proceso.

#### Primer paso: El proceso de autoevaluación.

Para el caso, partimos de la premisa que la autoevaluación mide los resultados de la gestión en un momento determinado (transversal), por lo tanto cualquiera que fueren los resultados a los que se arriben, los mismos recaerán necesariamente en la calidad de la gestión aplicada hasta ese momento. Es decir un fenómeno de causa efecto o por lo menos de correlación significativa irrefutable.



Figura 4: Esquema proceso de autoevaluación

En el caso de las universidades estatales, por el hecho de estar íntimamente ligado al entramado jurídico-administrativo del estado, fácilmente devienen o recaen en enfoques burocráticos de la gestión, enfoque que como se sabe, si bien es necesario o útil, un fácil y excesivo apego al mismo puede resultar muy pernicioso.

De otro lado, la gestión universitaria estatal en nuestro país tiene la característica de ser intermitente en cuanto que las autoridades (de gobierno) son elegidas periódica y alternativamente, en procesos en los cuales los excesivos afanes de poder salen a flote y como consecuencia de los resultados electorales se generan divisiones en grupos muchas veces irreconciliables y que hacen difícil una gestión participativa, consensuada y exitosa. Por la misma razón que las autoridades resultan de procesos eleccionarios, en muchos casos no siempre salen elegidos los más idóneos para gerenciar sus respectivas unidades académicas.

Es por esta razón que, a nuestro entender, los conceptos y técnicas modernas de gestión como el desarrollo organizacional, el coaching, la cultura y el clima institucional, la gestión estratégica, el BSC, el EFQM y otras, no tienen cabida en el ámbito universitario, por tanto nos quedamos en enfoques clásicos como el burocrático y el conductista, por ser quizás los más fáciles de aplicar pero de resultados poco efectivos.

Posiblemente existan otras causas más que ocasionen o agraven aun más esta situación, como por ejemplo la carencia de recursos, la masificación universitaria, la incoherencia o carencia de políticas universitarias, etc. sobre las cuales cada universidad tiene muy poco que hacer y mucho que soportar.

En conclusión, los reportes de la autoevaluación, responderán necesariamente a las calidades de la gestión aplicados hasta ese momento.

**Segundo paso: Propuestas de mejora.** Como resultados de la autoevaluación que previsiblemente sean deficitarios el siguiente paso constituye la *propuesta y aplicación* de diversas medidas de mejora en los distintos aspectos evaluados. Es aquí donde se hace necesario

nuevamente el enrumbamiento de las acciones de gestión, las mismas que estarán supeditadas a la capacidad de decisión de las autoridades respectivas, cuando no a las condiciones organizacionales vigentes.

Posiblemente será necesario adoptar nuevas estrategias de gestión, por ejemplo, concertación entre grupos antagónicos u opositores, alianzas y convenios con otras entidades que aporten al desarrollo institucional (el consorcio de algunas universidades estatales y privadas más exitosas es un buen ejemplo), capacitación de los agentes intervinientes, programas de sensibilización del personal involucrado, máxime si no están comprometidos o involucrados en el proceso. Se busca entonces un adecuado equilibrio en la siguiente secuencia lógica:



Figura 5: Esquema proceso de mejora

Como paso definitivo en el proceso, luego de lograr los resultados ideales deseables, viene la evaluación externa, que puede ser definitiva o no, dependiendo de los resultados a que arribe el evaluador externo o agente acreditador. En el caso de que hubiere correcciones que efectuar, nuevamente se hará indispensable la intervención de los gestores o decisores respectivos hasta llegar a los niveles requeridos para la aprobación definitiva.

A este respecto nos caben dos preocupaciones válidas: de un lado, la credibilidad, idoneidad e independencia de los organismos acreditadores; y de otro, es de esperar que los procesos de transferencias y rotaciones en el poder de sus autoridades no dificulten la consecución de los estándares ideales con los cuales se debe lograr la tan ansiada acreditación.

**Tercer paso: Mantenimiento de la calidad.** Lograda la acreditación anhelada —obviamente— corresponde mantener el nivel de calidad alcanzado, tratando en lo posible de ir

superándolo cada vez, lo que a su vez requerirá, prioritariamente, de nuevos patrones culturales para internalizar el compromiso y esfuerzo de los grupos que acceden al gobierno universitario.

En relación a este rubro debemos indicar que el mantenimiento o aseguramiento de la calidad supone dos niveles o tipos de requerimientos específicos:

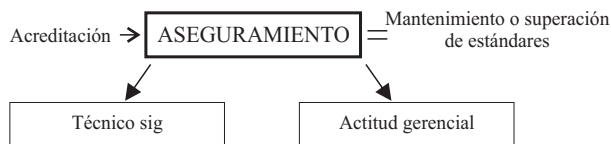


Figura 6: Esquema para el aseguramiento de la calidad

El primer nivel está relacionado con el cumplimiento del estándar 8 de la 1ª dimensión del modelo formulado por CONEAU, en el cual se plantea la necesidad de que cada entidad deba implementar un *sistema de gestión* de la calidad.

Entendemos por *sistema de gestión de calidad* el (o los) programa(s) informático(s) pertinentes que permitan controlar y monitorear el cumplimiento de cada uno de los estándares de calidad logrados, a efectos de que no decaigan en algún momento, máxime si la acreditación tiene como característica la de ser periódica. En otras palabras se requiere de implementar sistemas de información gerencial específicos que ayuden a tomar las decisiones académicas y administrativas pertinentes.

El segundo tipo de requerimiento está directamente relacionado con el primero, puesto que la aplicación de los sistemas informáticos, en tanto herramienta que es, requiere de las *habilidades sociales* de los decisores a efectos de que puedan lograr la aceptación y cumplimiento de las medidas adoptadas, dentro de las cuales seguramente no han de faltar muchas innovaciones, y que como tales en muchos casos resulta difícil introducirlas, dada la resistencia de sus ejecutores, sobre todo si el clima y la cultura organizacional no son favorables.

Pero, no solamente serán necesarias las habilidades sociales, también se requieren muchas habilidades o competencias cognitivas para aplicar

nuevas técnicas de gestión vigentes, dentro de las cuales la gestión estratégica, la gestión del conocimiento, el BSC, el EFQM, etc. y tantas otras que reporta la teoría administrativa moderna y que son las que seguramente han posibilitado el éxito del proceso en otras latitudes.

**En síntesis:**

- La autoevaluación y la acreditación básicamente mide la calidad de la gestión en términos de los procesos y recursos institucionales. Es de esperar que en una segunda etapa midan realmente los fines y logros para los cuales existen.
- El mantenimiento o aseguramiento de los niveles de calidad, alcanzados con la acreditación, requieren necesariamente de enfoques, técnicas e instrumentos de gestión que hagan posible dicho cometido, para cuyo efecto sería recomendable que, en lo sucesivo, quienes aspiren a cargos directivos lleguen premunidos del conocimiento y praxis de la tecnología administrativa pertinente.

**UNIVERSIDAD Y DESARROLLO NACIONAL**

**¿Se hará realidad alguna vez?**

No es reiterativo explicitar que la misión, tradicionalmente, asignada a la universidad, como entidad rectora del desarrollo científico, cultural y social de los pueblos y de las naciones consiste en la trilogía funcional de Ortega y Gasset de investigar, enseñar y divulgar los conocimientos. Por lo mismo, tampoco resulta alguna exageración o falacia establecer la correlación existente entre el desarrollo de las potencias mundiales como consecuencia del fortalecimiento funcional e institucional de sus universidades; los ejemplos están a la vista de todo el mundo político, académico y profesional.

Sin embargo, dado el propósito de este ensayo y a la luz de nuestra realidad universitaria, las universidades peruanas, sobre todo las privadas, al parecer vienen privilegiando u orientando su misión hacia la dimensión eminentemente

profesionista, con un remarcado énfasis mercantilista, en algunos casos como plataforma política, lamentablemente solo al servicio personal o individual de sus propietarios, antes que del interés colectivo o nacional, como es su razón de ser. Los múltiples ejemplos hablan por sí solos. Veamos el porque de estas afirmaciones.

### Los nuevos emporios económicos

Desde la vigencia del reconocimiento legal (DL 882-96) de la educación privada como actividad lucrativa, la educación superior universitaria viene ofertándose y desarrollándose como cualquier actividad comercial, basada solo en las leyes del mercado, y como la demanda es siempre creciente e insatisfecha, más aun en estos tiempos de globalización y de competitividad, los inversionistas han encontrado un valiosísimo renglón económico donde puedan multiplicar exponencialmente sus modestas inversiones, sin ningún tipo de riesgo, ni esfuerzo significativo, llegando a convertirse en verdaderos emporios (corporaciones) económico-empresariales.

Lamentablemente, la calidad académica ofrecida por estas universidades dejan mucho que desear, pues al aplicar diversos mecanismos para optimizar el uso de sus recursos y reducir sus costos operativos, descuidan ostensiblemente la atención de la calidad de sus servicios académicos a la que tienen derecho sus alumnos, por estas razones hoy son considerados y tratados como “clientes” convencionales, como en los de cualquier empresa mercantil. Sólo bastarían observar algunos indicadores que evidencian nuestra afirmación: *infraestructura inadecuada, deficiente selección y aun desempeño de los docentes, carencia de investigaciones, admisión de alumnos con nula o escasa exigencia académica, especialidades innecesarias y anacrónicas, evaluaciones y graduaciones poco riguroso, crecimiento indebido de filiales, dudosas certificaciones ISO de algunas áreas o actividades administrativas poco relevantes*, etc. de las que seguramente tiene amplio conocimiento y que nada hace ni puede hacer la Asamblea Nacional de Rectores, deficiencias que hacen que la calidad de los servicios y los productos educativos sean muy precarios y nada relevantes para el desarrollo nacional.

### Nuevos agentes políticos

Diversos enfoques y estudios del desarrollo universitario, como los de Risieri Frondizi, consideran, con mucha razón, una cuarta misión a la universidad actual, la de ser promotora del desarrollo político nacional, en tanto constituye la institución exclusiva destinada a la formación de los profesionales líderes para la conducción de los destinos del país, el incremento del conocimiento científico para la solución técnica y racional de los problemas nacionales y el avance cultural de la población en general, razón por la cual se ha afirmado que la universidad constituye la conciencia crítica y eje del desarrollo de la nación.

Sin embargo, en nuestro país, parece ser que esta misión teórica o conceptual no ha sido puesto en práctica plenamente o quien sabe se ha entendido al revés, pues en algunas universidades particulares, de manera interesada y basados en el caudal económico en que se sustentan ejercen una gran capacidad de manipulación de su personal docente y docente, llegando a convertirse en verdaderas fuentes de poder políticos. Esto explica la presencia de dueños y rectores de universidades convertidos en vicepresidentes de la república, congresistas, ministros, alcaldes y aun en dueños de “sus partidos políticos” como lo venimos observando día a día en el escenario político nacional. Que duda cabe, cada día aparecerán más y más, con el riesgo que tal atribución, inadecuadamente asumida, degenera en el uso indebido o por lo menos poco ético de los recursos de sus estudiantes, cuando no en un peligroso y obligado proselitismo y manipulación política.

Consideramos entonces que se hace necesario que el poder político y económico debe desligarse del quehacer universitario o por lo menos transitar por caminos paralelos o divergentes del mundo académico universitario, por más dueño o inversionista que se fuere. Lamentablemente, desconozco situaciones similares en otras latitudes, por lo que no descarto la probable degeneración de la concepción universitaria original, si es que ya no lo está.

## Nuestra posición

Tratando de respetar los alcances de la dialéctica hegeliana, para efectos metodológicos del presente comentario, cabe formular una síntesis, a manera de propuestas para la discusión posterior así como para obviar cualquier interpretación subalterna o malintencionada.

En primer lugar debemos dejar en claro que no se trata de una generalización a todo el universo universitario nacional, nos referimos básicamente a las universidades creadas últimamente al amparo de la legalización del negocio lucrativo de la educación privada.

Como se podrá advertir, tampoco nos referimos al nivel básico escolar, ni al nivel superior no universitario, sobre los cuales somos proclives a su fortalecimiento por ser una necesidad social la formación básica y laboral de nuestra población estudiantil, aunque si debemos sugerir la implementación de mecanismos que cautelen la calidad y continuidad de sus servicios. No como ahora que se han convertido en tierra de nadie, pese a los aislados esfuerzos del Ministerio de Educación por la renovación de licencias de los Institutos Superiores y el examen de ingreso único, universal y con nota mínima a los Institutos Pedagógicos.

En cuanto a la regulación del “negocio” universitario cabrían algunas sugerencias preliminares que ameritarían algún comentario u ojalá un mejor desarrollo posterior.

Corresponde al estado redimensionar la naturaleza y funcionamiento de la ANR, para convertirlo en el ente rector y conductor del DESARROLLO universitario de nuestro país, dándole tal vez un rango viceministerial, o transformándolo en un Consejo Nacional conformado proporcionalmente por personajes representativos de los diversos sectores ligados con el desarrollo nacional, en sustitución del ente actual que más parece un club de los rectores de turno.

Este nuevo ente debería encargarse, entre otras, de las funciones siguientes:

- Planificar técnica y racionalmente el funcionamiento de las universidades del país, estableciendo metas de formación profesional de acuerdo a las posibilidades y necesidades nacionales, regionales e institucionales. Para este caso, consideramos válido articular políticas con las que proponga al respecto el Sistema Nacional de Planificación Estratégica.
- Establecer algún mecanismo de control de calidad en el proceso formativo de los futuros profesionales. Experiencias como los de las facultades de medicina, pese a sus debilidades o desencuentros producto de la ley vigente, podría ser un buen referente a tomar en cuenta para las demás especialidades.
- Ahora que es tan necesario fortalecer y dinamizar el proceso de regionalización se hace indispensable la intervención del Estado para regular la institucionalidad universitaria a nivel regional, para poner coto a la proliferación de filiales y programas sin justificación académica alguna, salvo la ampliación de sus mercados y por ende de sus ingresos económicos.

Como se podrá apreciar, solo nos referimos al área de formación profesional puesto que la misión de la investigación científica debería articularse con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y la de proyección social dejar a criterio de las propias universidades para trabajar en coordinación con las organizaciones sociales de toda índole, públicos y privados, que requieran sus servicios. Finalmente, consideramos que ni la actual ANR, el FONDEP, el SINEACE ni el CONAFU, por sí solos, garantizarán un desarrollo coherente del sistema universitario nacional, por ello creo que es hora de asumir con coraje este problema para resolver de una vez por todas el *desencuentro entre la Universidad y el desarrollo nacional* que todos quisiéramos ver cristalizado, para lo cual entre otras medidas, se sugiere:

- Desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas que el país necesita
- Formulación de proyectos de factibilidad en apoyo a los gobiernos regionales y locales

- Asesoría especializada y obligatoria para lograr un buen uso de los fondos del canon, regalías y otros ingresos
- Desarrollar proyectos de desarrollo comunal, preferentemente en las zonas más pobres, ligados a los programas sociales del gobierno.
- Apoyo a las comunidades en programas de reforestación, construcción, producción, alfabetización digital, etc.
- Establecimiento del programa del servicio civil de graduandos, etc.

### Métodos de Medición entre Educación y Desarrollo

Tratando de absolver algunas de las preocupaciones que plantea el título y propósito de este ensayo, y sin ánimo de pretender introducirnos en las profundidades de los modelos matemáticos, sólo podemos referir algunos referidos por Ernesto Schiefelbein (1975) en su famoso texto básico en la formación de los planificadores del desarrollo de las últimas décadas. No obstante ser prácticamente los más conocidos, por lo menos en el campo educativo, debemos indicar que los mismos aparte de ser posiblemente incompletos revisten una fuerte connotación económica del desarrollo, es decir adoptaron la corriente desarrollista de la época.

**Método de las ganancias obtenidas.** Pretende medir el nivel de incidencia del incremento de los ingresos en cada uno de los sectores de la producción y asignar que dicho incremento es debido al aporte de la educación.

Al parecer es un método muy restringido puesto que pueden existir otros factores (alza de precios, mayores mercados, etc) que puedan hacer variar el nivel de ganancias.

**Método Residual.** Este método pretende medir el nivel de ingreso por grupos sociales, en períodos diferentes y considerar que el nivel ingreso adicional en cada uno es debido al aporte de la educación (más grados de escolaridad o mejor calificación).

Este método también puede ser cuestionado dada la situación de pobreza y extrema pobreza de los últimos estratos, respectivamente, en cuyo caso el

método puede ser válido solo para los tres primeros, que seguramente eran los existentes en la época de su formulación

**Método de las Correlaciones.** Indudablemente tanto el desarrollo como la educación tienen componentes ilimitados, de allí que cualquier fórmula matemática, por más polinómica que fuera no cubre todos los componentes o variables, por lo tanto estos modelos pueden ser considerados sólo como instrumentos de aproximación para ciertas mediciones o aplicaciones. En diferentes lugares y en distintas épocas se han desarrollado algunas investigaciones en este sentido así tenemos por ejemplo.

- En la Universidad de Harvard, hace algunas décadas se trató de medir la incidencia de la calificación de la mano de obra (M.O.) en la formación del Producto Bruto Interno (PBI), encontrando la siguiente relación: **PBI = 40% M.O. Calificada + 30% M.O. Semic + 30% M.O. No Calif.**
- En Corea se hicieron estudios también para ver la incidencia del nivel de escolaridad y la formación de PBI, encontrando que al aumentar **un grado de escolaridad se incrementa un punto porcentual del PBI.**
- En el Japón caracterizado por su alto desarrollo tecnológico trataron de establecer la relación de la escolaridad con el dominio de las TIC y encontraron que un alumno para tener un buen manejo de estas técnicas debe **tener como mínimo 6 grados de escolaridad.**
- Otra de las correlaciones posibles puede ser medir el grado de incidencia entre el nivel educativo y el nivel de ingreso de las personas, trabajos sobre los cuales el Dr. Richard Web ha desarrollado en el Perú, y ha demostrado que en estos tiempos existe alta correlación entre el nivel de ingresos y en nivel de escolaridad de las personas.
- Podrían existir muchas otras correlaciones por establecer, sin embargo todas ellas posiblemente nos den solo resultado cuantitativos que no dicen mucho de los aspectos cualitativos a los que se orienta una educación integral y de calidad.



## CONCLUSIONES

A la luz de los comentarios antes vertidos y tratando de absolver nuestras interrogantes de trabajo planteadas podemos afirmar:

Que solo hasta la década del setenta se podría aventurar que existía una explícita política universitaria dada por los gobiernos de turno. A partir de la década de los ochenta éstos se han despreocupado de las universidades, al extremo de que en la actualidad nadie quiere intervenir en este trascendente sector educativo.

En la actualidad, desde la década de los noventa, subsiste un enfoque predominantemente mercantilista consistente en dejar al libre mercado el crecimiento incesante de las universidades, sobre todo de las particulares de dudosa reputación académica.

Tal como va la situación, la masificación universitaria no posibilitará ni coadyuvará a un real desarrollo nacional al cual deberían estar orientados la creación y el funcionamiento de toda entidad de nivel universitario.

Por la misma razón no creemos que constituya una estrategia válida para ingresar a la competitividad mundial la paulatina y gradual acreditación de la calidad de las universidades, tanto porque no abarca a la totalidad de los servicios académicos y menos aún a la calidad o productividad de los mismos.

Finalmente, por las razones antes expuestas, creemos que no solo resultaría conveniente limitar o por lo menos recesar por algún tiempo la creación de nuevas universidades, sino que habría la necesidad de hacer una verdadera reforma del sistema universitario nacional en su conjunto.

## REFERENCIAS

- Castrejon Diez, Jaime. (1990). *El concepto de universidad*. México: Ed. Trillas.
- De Puelles, Manuel y otros (1986). *Elementos de Administración Educativa* (2da. Ed) España: Ministerio de Educación.
- Fronidizi, Risieri . (1971). *La universidad en un mundo de tensiones* Buenos Aires: Paidós.
- Mabres, Antonio. (1994). *Problemas y Perspectivas de las universidades peruanas* Lima.
- Ortega y Gasset, José. (2002). *Misión de la Universidad y otros ensayos sobre educación y pedagogía*. Madrid: Alianza.
- Piscoya Hermoza, Luis. (2007). *Ranking Universitario en el Perú. Estudio Piloto* Lima: ANR.
- Porter, Michael. (1994) Estrategias Competitivas para una industria en Cambio *Proyección. Revista de la Asociación Graduados de ESAN*. 1° Trimestre. Lima: ESAN.
- Sánchez Sánchez, Luis Alberto. (1985). *La Universidad no es una isla*. Lima: Okura Editores S.A.
- Sánchez Aguilar, Aníbal. (2001). *Visión y dimensión de la universidad peruana*. Lima: Editorial San Marcos.
- Sólo cinco universidades peruanas realizan investigación científica de estándar internacional. (10/05/2011) Universia Perú : Sección Vida Universitaria Noticias. Disponible en Internet <http://noticias.universia.edu.pe/vida-universitaria/noticia/2011/05/10/821494/solo-cinco-universidades-peruanas-realizan-investigacion-cientifica-estandar-internacional.html>
- <http://www.uchile.cl/investigacion>
- Chile es el cuarto país de Latinoamérica con mayor producción científica (04 de setiembre de 2010) *Diario La Tercera. Sección País Chile*. Disponible en Internet <http://diario.latercera.com/2010/09/04/01/contenido/pais/31-37608-9-chile-es-el-cuarto-pais-de-latinoamerica-con-mayor-produccion-cientifica.shtml> <http://www.topuniversities.com.2012>